

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10216 *Resolución de 30 de septiembre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de septiembre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3505	dólares USA.
1 euro =	131,78	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,73	coronas checas.
1 euro =	7,458	coronas danesas.
1 euro =	0,83605	libras esterlinas.
1 euro =	298,15	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7027	lats letones.
1 euro =	4,2288	zlotys polacos.
1 euro =	4,462	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6575	coronas suecas.
1 euro =	1,2225	francos suizos.
1 euro =	8,114	coronas noruegas.
1 euro =	7,6153	kunas croatas.
1 euro =	43,824	rublos rusos.
1 euro =	2,751	liras turcas.
1 euro =	1,4486	dólares australianos.
1 euro =	3,0406	reales brasileños.
1 euro =	1,3912	dólares canadienses.
1 euro =	8,2645	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,4722	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.425,27	rupias indonesias.
1 euro =	4,7734	shekel israelí.
1 euro =	84,844	rupias indias.
1 euro =	1.451,84	wons surcoreanos.
1 euro =	17,8462	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4103	ringgits malasios.
1 euro =	1,6296	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,765	pesos filipinos.
1 euro =	1,6961	dólares de Singapur.
1 euro =	42,264	bahts tailandeses.
1 euro =	13,5985	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de septiembre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.